

RESOLUCIÓN Nº Nº 2050 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

17 JUN. 2019

1. Presentación del interesado Nº 31222, de fecha 12 de Junio de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 13 de Junio de 2019;
3. Informe de Morosidad, de fecha 31 de Mayo de 2019, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 04 de Octubre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Bombero Nuñez Nº 181, comuna de Recoleta, a Adriano Diaz Nº 298, Comuna de Santa Cruz;
5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento Nº 293, de fecha 29 de Enero de 2019, que designa subrogancia Secretario Municipal;
8. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-745989
DIRECCIÓN : BOMBERO NUÑEZ Nº 181
NOMBRE : INVERSIONES LOTA LTDA
RUT : 76.148.860-0
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/jam
14.06.2019



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

1568773